

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

24751 IUCT CORPORATION, S.A

Anuncio derecho de suscripción preferente

De acuerdo con lo previsto en los artículos 304, 305 y 306 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 27 de agosto de 2012, en ejercicio de la facultad concedida por la Junta General celebrada el 27 de junio de 2012 ex artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades Capital, se acordó aumentar el capital social según los siguientes extremos:

1. En la cifra de 162.500 euros de nominal, mediante la emisión de 1.625.000 acciones de 0,10 euros de valor nominal, con prima de emisión de 0,7 por cada acción. En consecuencia, el tipo de emisión es de 0,8€ por cada acción.

2. Las acciones de nueva creación gozarán exactamente de los mismos derechos que las actualmente en circulación.

3. Derecho de suscripción preferente. Cada socio tendrá derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posea. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente es de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La suscripción de las acciones deberá comunicarse al domicilio social sito en Mollet del Vallés (Barcelona), calle Álvarez de Castro, 63, acompañando el resguardo del ingreso del desembolso de las acciones suscritas en la cuenta social.

4. Transcurrido el plazo de un mes señalado en el apartado anterior, en su caso, el Consejo de Administración podrá ofrecer libremente las acciones no suscritas a terceras personas físicas o jurídicas no accionistas, hasta el 31 de diciembre de 2012.

5. Si a 31 de diciembre de 2012 hubiesen acciones no suscritas, el capital social sólo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de acuerdo con las condiciones de emisión autorizadas por la citada Junta General de 27 de junio de 2012, conforme con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Mollet del Vallès, 27 de agosto de 2012.- Josep Castells Boliart, Presidente Consejo de Administración. Antonio Manuel Arco Torres, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120060177-1